

En vigencia desde el 9/19/2013 de conformidad con las Normas generales de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA)

ESTE AVISO LE INFORMA CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA. TAMBIÉN LE INDICA CÓMO ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. Léalo con atención.

Neighborhood Health Plan of Rhode Island (Neighborhood) utiliza y divulga la información médica protegida (PHI) para brindarle tratamiento, pagar la atención y operar nuestros servicios. Es posible que también utilice y divulgue su información por otros motivos, según lo permita y exija la ley.

La **PHI** incluye información de la salud como los expedientes médicos en los que aparece su nombre, su número de miembro u otra información que lo pueda identificar. Las formas de PHI pueden ser verbales, escritas o electrónicas. Neighborhood no utilizará ni divulgará información sobre la raza, etnia, idioma, orientación sexual e identidad de género de una persona, excepto según lo permita o exija la Norma de privacidad de HIPAA y la ley estatal aplicable. Neighborhood no le negará servicios, cobertura ni beneficios por su raza, etnia, idioma, orientación sexual o identidad de género.

¿Por qué Neighborhood utiliza o divulga su PHI?

- Para brindarle **tratamiento**. Por ejemplo, la información se puede divulgar a los médicos para decidir qué es lo mejor para usted.
- Para **pagar su atención**. Por ejemplo, la información sobre sus beneficios se puede divulgar a un médico para que se puedan pagar los reclamos.
- Para **operaciones** de atención médica. Por ejemplo, Neighborhood se puede comunicar para informarle sobre programas de salud que podrían beneficiarlo.

Neighborhood divulga su PHI a socios comerciales según sea necesario. Los socios comerciales aceptan proteger su PHI verbal, escrita o electrónica. No tienen permitido utilizar su PHI de otra forma que no sea de conformidad con lo establecido en el contrato con ellos. Neighborhood puede utilizar su PHI para recordarle las citas, así como para proporcionarle información sobre servicios y beneficios de otros tratamientos o relacionados con la salud.

¿En qué casos Neighborhood tiene permitido utilizar o divulgar la PHI sin su aprobación por escrito?

La ley permite o exige a Neighborhood divulgar su PHI de maneras que contribuyan al bien público. En algunos casos, Neighborhood debe cumplir con numerosos requisitos antes de poder divulgar su PHI. Para obtener más información, visite: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html.

Ejemplos de situaciones en las que Neighborhood puede utilizar o divulgar su PHI:

Cuando lo exija la ley.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

En vigencia desde el 9/19/2013 de conformidad con las Normas generales de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA)

Para actividades de salud pública. Puede ser para prevenir brotes de enfermedades.

En casos de abuso, negligencia o violencia doméstica. Neighborhood puede divulgarla solo a entidades a las que la ley les permite recibir esta información.

Para actividades de supervisión sanitaria. Puede ser para actividades como auditorías e investigaciones de abuso.

Para procedimientos judiciales y administrativos. Por ejemplo, para responder una orden o citación judiciales.

Para hacer cumplir la ley. Por ejemplo, para ayudar a encontrar a una persona desaparecida o denunciar un delito, sujeto a cualquier limitación establecida en las Normas sobre la privacidad de la información médica de identificación personal (Norma de privacidad).

Para proporcionar información sobre personas fallecidas. La PHI se puede divulgar a médicos forenses. Puede ser para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de muerte o según lo permita la ley. Su PHI también se puede divulgar a empresarios funerarios.

Para la donación de órganos, ojos o tejidos. Por ejemplo, con un organismo de procuración de órganos para ayudar con un trasplante.

Para fines de investigación. Por ejemplo, para estudiar una enfermedad, según lo permita la ley.

Para fines de salud y seguridad. Por ejemplo, para prevenir un peligro a la salud o seguridad públicas en una emergencia.

Para funciones gubernamentales. Por ejemplo, para uso militar o de veteranos, seguridad nacional o servicios de protección.

Para compensaciones laborales. Por ejemplo, para cumplir con las leyes de compensación de los trabajadores.

Para instituciones penitenciarias. A fin de proporcionarles a las personas detenidas lo siguiente: (1) atención médica, (2) protección de su salud y la de los demás, y (3) la seguridad de la institución.

Las leyes estatales y federales pueden limitar el uso y la divulgación de la PHI, incluida la información de carácter privado sobre usted. Puede incluir leyes federales sobre lo siguiente:

1. VIH/SIDA;
2. salud mental;
3. pruebas genéticas;
4. consumo de drogas y alcohol;
5. infecciones de transmisión sexual e información sobre la salud reproductiva; y

En vigencia desde el 9/19/2013 de conformidad con las Normas generales de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA)

6. abuso o negligencia hacia menores o adultos, incluidos casos de agresión sexual.

Si se aplican leyes más estrictas, Neighborhood cumplirá con los requisitos de la ley más estricta. Para obtener más información, visite: www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.

¿Cuándo Neighborhood necesita su aprobación para compartir su PHI?

Neighborhood debe contar con su aprobación para lo siguiente:

- Utilizar y divulgar las **notas de psicoterapia**.
- Utilizar y divulgar la PHI **con fines de comercialización**.
- **Vender su PHI**.

Salvo según lo establecido en este aviso, Neighborhood utiliza y divulga su PHI solamente con su aprobación por escrito. Puede cancelar su aprobación en cualquier momento, a menos que ya la hayamos utilizado. Deberá escribirnos para que cancelemos su aprobación.

¿Cuáles son sus derechos sobre la información médica?

Tiene derecho a lo siguiente:

✓ **Solicitar límites acerca de cómo Neighborhood utiliza y divulga su PHI.**

Puede solicitar que su PHI no se utilice ni se divulgue para fines de tratamiento, pago y operaciones. También puede solicitar que Neighborhood no comparta su PHI con familiares, amigos u otras personas involucradas en su atención. Neighborhood intentará atender su solicitud, pero no tiene la obligación de hacerlo.

✓ **Solicitar que le comuniquen su PHI en privado.**

Puede solicitar que lo contacten de una manera en particular (por ejemplo, por teléfono celular) o en otro lugar. Neighborhood atenderá las solicitudes razonables cuando la divulgación de su PHI pueda suponer un riesgo para usted.

✓ **Revisar y copiar su PHI.**

Tiene derecho a revisar y recibir una copia de su PHI. En determinados casos, podemos rechazar la solicitud.

Importante: Neighborhood no conserva copias completas de sus expedientes médicos. Comuníquese con su médico de atención primaria para solicitar una copia de su historia clínica.

✓ **Realizar modificaciones a su PHI.**

Si cree que su información médica es errónea o está incompleta, puede solicitar una modificación. Debe presentar una solicitud por escrito y explicar los motivos de la modificación. Estas modificaciones solo se implementarían en sus registros como miembro de Neighborhood. Si rechazamos su solicitud, puede presentar una carta en desacuerdo con nosotros.

✓ **Solicitar un registro de cuándo se ha divulgado su PHI.**

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

En vigencia desde el 9/19/2013 de conformidad con las Normas generales de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA)

Puede solicitar una lista de las veces que Neighborhood ha divulgado su PHI durante los seis (6) años anteriores a la fecha de su solicitud. La lista incluirá a quiénes la divulgamos y por qué; pero no incluirá la PHI que se divulgó:

- Para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica.
- A usted sobre su propia PHI.
- Con fines permitidos o exigidos por la ley.
- Con su aprobación.
- A las personas que participan en su atención.
- Por motivos de seguridad nacional.
- A instituciones penitenciarias o funcionarios encargados del cumplimiento de la ley que tengan la custodia de un recluso.
- Como parte de un conjunto limitado de datos.
- Antes del 14 de abril de 2003.

✓ **Solicitar una copia impresa de este aviso a Neighborhood.**

Siempre puede solicitar una copia impresa de este aviso. También puede obtener una copia en el sitio web: www.nhpri.org.

✓ **Recibir notificación cuando se produzca una vulneración de su PHI.**

Neighborhood le notificará cualquier acceso o divulgación no autorizado de su PHI.

✓ **Presentar una queja si cree que se han vulnerado sus derechos de privacidad.**

Puede presentar una queja sin renunciar a sus derechos de privacidad, y esto no afectará sus beneficios.

Para presentar una queja, llame al (888) 579-1551 o escriba a Neighborhood's Privacy Official en:

Neighborhood Health Plan of Rhode Island
A la atención de: Oficial de Cumplimiento y Privacidad
910 Douglas Pike
Smithfield, RI 02917

Encontrará las instrucciones para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos en <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/complaint-process/index.html>.

En vigencia desde el 9/19/2013 de conformidad con las Normas generales de privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA)

Para presentar una queja:

1. Utilice el portal de la OCR: [Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. - Oficina de Derechos Civiles \(hhs.gov\)](https://www.hhs.gov/ocr/privacy/complaint/)
2. Por correo electrónico: OCRComplaint@hhs.gov
3. Por correo postal:
Operaciones centralizadas de gestión de casos
Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.
200 Independence Avenue, S.W.
Room 509F HHH Bldg.
Washington, D.C. 20201

Neighborhood no tomará represalias en su contra por presentar una queja.

¿Cuáles son las obligaciones de Neighborhood?

Neighborhood protege su PHI verbal, escrita y electrónica contra el uso o la divulgación ilegales. Por ley, Neighborhood tiene las siguientes obligaciones:

- Mantener la privacidad de su información médica.
- Proporcionarle un aviso de las funciones legales y prácticas de privacidad sobre la PHI.
- Notificarle si se ha producido una violación de su PHI.
- Seguir los términos de este aviso.

No solo todos los médicos y proveedores de la red saben que su información es privada y confidencial, sino que también lo saben los empleados de Neighborhood. Neighborhood utiliza programas de capacitación, políticas y procedimientos respaldados por la supervisión de la gerencia para asegurarse de que los empleados conozcan los procedimientos que deben seguir a fin de que su información, ya sea en formato verbal, escrito o electrónico, esté segura y protegida.

Neighborhood tiene el derecho de cambiar los términos de este aviso. Neighborhood también puede hacer efectivos los nuevos términos para toda la PHI que se conserva. Este aviso está disponible en el sitio web, www.nhpri.org, y puede solicitar una copia en cualquier momento.

Información de contacto

Si tiene alguna pregunta sobre las prácticas de privacidad o le gustaría recibir más información, comuníquese con el Departamento de **Servicios para Miembros** de Neighborhood al **1-800-963-1001 (TTY 711)**.

Si sospecha de una infracción a este Aviso de prácticas de privacidad, llame a la línea directa de Cumplimiento de Neighborhood al 1-888-579-1551.